



Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo DETALLES DE UN BUEN ACUERDO

Tal como informamos en días anteriores la pasada semana logramos **firmar el Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo**. A pesar de que algún sindicato 'sinclase' se haya dedicado a desacreditar este acuerdo por no aceptar que la esencia de la democracia es la voluntad de la mayoría, contando por supuesto con la opinión de la minoría; el protocolo firmado **representa un importante avance de los derechos de todos los trabajadores/as de Unicaja**, al crear un **marco regulatorio** donde empresa y sindicatos **nos comprometemos a fomentar la prevención de prácticas denigratorias de contenido sexual**.

Los principales aspectos contemplados en el mencionado Protocolo son los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se establece un compromiso Institucional y de la Representación Sindical de no permitir, ni tolerar el acoso sexual, ni por razón de sexo en el marco de las relaciones laborales. ✚ Se plantea el objetivo de garantizar que no se produzca el acoso sexual y por razón de sexo, y, si ocurre, proveer los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar su reiteración, ✚ Se definen, aclaran y amplían los conceptos y las situaciones que pueden considerarse Acoso Sexual o Acoso por Razón de Sexo, y sus distintas vertientes como el Acoso Sexual de intercambio o chantaje sexual y el Acoso Sexual Ambiental. ✚ Se definen los conceptos de sujetos activos y pasivos que pueden darse en este tipo de situaciones. ✚ Se enuncian las garantías de que disponen todas las partes actuantes en los procesos que se inicien, destacando principalmente la garantía de confidencialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se crea una Comisión Asesora de Igualdad, paritaria entre Empresa y Sindicatos (los dos con mayor índice de representatividad en las últimas elecciones sindicales, hoy CCOO y UGT). En representación de COMFIA-CCOO está su actual Secretaria de Igualdad, Conchi Torrejón Ramos. ✚ La premisa de la Comisión es la confidencialidad de ahí su reducida composición. Esta dinámica es compartida por todos los protocolos de Acoso firmados en el sector financiero. Para garantizar su correcto desenvolvimiento, independencia e imparcialidad, se dota a la Comisión de una serie de competencias y funciones. ✚ Se protocoliza el procedimiento a seguir por las afectadas/os para recurrir a la Comisión Asesora de Igualdad o a la Dirección de Recursos Humanos, que iniciará en principio una primera fase del procedimiento, y evaluará las posibilidades de tomar medidas cautelares y de formalizar, si se aprecian estas situaciones, la segunda fase del procedimiento que viene contemplada y desarrollada en el Protocolo.
---	--

El texto íntegro de este protocolo está disponible en la web de COMFIA-CCOO en:

<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/PROTOCOLO%20ACOSO%20SEXUAL%20UNICAJA%2018-02-2010.pdf>

Para aclarar cualquier duda o hacer alguna consulta sobre el protocolo, contacta con:

Conchi Torrejón - ☎ 958631406 ✉ ctorrejo@unicaja.es
Felix Ruiz - ☎ 679900876 ✉ felixruiz@comfia.ccoo.es



Ahora más que nunca... afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y Apellidos

DNI Teléfono Móvil

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma: _____

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/indicatos/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá incluir siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@ccoos.es o llamar por teléfono al 917028077.

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a comfia-and@comfia.ccoo.es
También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfiaandalucia.net